



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH-12096-25 - Expte. 183-25 Promoción Oficina de Mandamientos y Notificaciones Cutral Co (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

El llamado a concurso interno cerrado sin corrimientos y con traslado, dispuesto por Decreto N° DECRE-2025-394-E-JUSNEU-TSJ, inciso 2°), para cubrir un (1) cargo de Oficial Notificador, categoría Oficial Superior de Segunda (JEJ), con destino a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de la II Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en Cutral Co.

Que el concurso tramitó mediante Expediente N° 183-25 del registro de la Dirección de Gestión Humana, de cuyo resultado da cuenta el acta elevada por la Mesa Evaluadora agregada a esos actuados.

Que de la misma surge que resultó ganador el agente Sergio Adrián González, por lo que se deberá proceder a realizar la promoción correspondiente. Respecto al llamado a concurso interno para cubrir la vacante dejada, y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de ingreso y ascenso del personal del Poder Judicial, resulta oportuno llamarlo bajo la modalidad de interno abierto con traslado, en virtud de que el Juzgado de Paz de Picún Leufú no cuenta con personal administrativo que pueda acceder al cargo.

Que el Responsable de la Red de Justicia de Acceso Comunitario y la Directora de Justicia de Paz solicitan que no se efectivice el traslado del agente González hasta tanto no sea cubierta la vacante generada en el Juzgado de Paz de Picún Leufú, en razón de las necesidades de servicio de dicho organismo.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) Promover al cargo de Oficial Superior de Segunda, categoría JEJ, para cumplir la función de Oficial Notificador, al actual Jefe de Despacho, Sergio Adrián González DNI 17.489.052.

2°) Disponer que la fecha de promoción dispuesta en el inciso precedente se fijará a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente.

3°) Supeditar el traslado del agente Sergio Adrián González del Juzgado de Paz de Picún Leufú, a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de Cutral Co, ambos organismos de la II Circunscripción Judicial, a la cobertura de la vacante generada.

4°) Llamar a concurso interno abierto, con traslado, para cubrir un cargo de Jefe de Despacho, categoría JAA, con destino al Juzgado de Paz de la localidad de Picún Leufú de la II Circunscripción Judicial.

5°) Facultar al Director de Gestión Humana y/o a quien este designe para integrar la Mesa Evaluadora, fijar las fechas de cierre de inscripciones y examen del concurso interno convocado en la presente norma.

6°) Notifíquese, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

mp/12096-25

CS